

UGT INFORMA

PERMISOS PARCIALES POR TÉCNICAS DE FECUNDACIÓN

Supuestos:	FUNCIONARIOS	TRAMITACION
<p>Permisos Parciales</p> <p>Técnicas de Fecundación</p>	<p>Permiso para someterse a técnicas de fecundación asistida.</p> <ol style="list-style-type: none">1.- Por el tiempo necesario.2.- Tiene derecho el hombre o la mujer	<p>Modelo de solicitud "Solicitud de Permisos Parciales".</p> <p>Documentación: Del Centro Médico o Sanitario que acredite la necesidad de realizarlo en un horario determinado.</p> <p>Plazo para de presentación de la solicitud: Un mes.</p>